



25 de mayo de 2022

Honorable Ana Irma Rivera Lassén  
Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales  
Senado de Puerto Rico  
PO Box 9023431  
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

**RE: PC 1256**

Estimada señora senadora:

Agradecemos la oportunidad de expresarnos en torno al PC 1256 que propone establecer la "Ley de Aviso Legal al Empleado de una Reestructuración para la Transición y Adaptación (ALERTA)", a los fines de requerir que patronos cubiertos bajo la ley tengan que notificar cierres de negocios y cesantías masivas a los y las empleados y empleadas afectadas, representantes laborales de los empleados, si alguno, al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, al municipio donde se ubica, al Programa de Desarrollo Laboral y a la Junta Estatal de Desarrollo Laboral con sesenta (60) días anticipación en el caso de patronos grandes Categoría I y con noventa (90) días de anticipación en el caso de patronos grandes Categoría II, según definidos en esta ley; establecer responsabilidad de restitución y sanciones administrativas aplicables por incumplimiento; establecer las facultades del Secretario del Trabajo en torno a la fiscalización del cumplimiento con la ley; y para otros fines relacionados.

Nuevamente reiteramos nuestra inconformidad con la amenaza de que nuestro silencio se interprete como un endoso. A pesar de nuestras mejores intenciones, no podemos garantizar nuestra participación en los cientos de proyectos legislativos que se presentan y ello no debe interpretarse de forma alguna.

En cuanto al PC 1256 nos vemos obligados a responder para récord que no apoyamos la medida. Nos parece innecesaria considerando que existe legislación federal similar lo que abona a la sobrerregulación que es uno de los más graves problemas en nuestra jurisdicción. Nos reservamos el espacio de realizar comentarios adicionales o más detallados en fecha posterior. Exhortamos a esta Comisión y a toda la legislatura a enfocarse mejor en evitar que las empresas cierren.

Cordialmente,

Lcdo. Manuel Reyes Alfonso  
Vicepresidente Ejecutivo